



ACTA de la reunión de la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED de fecha 28 de abril de 2017

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Ricardo Mairal Usón (Vicerrector de Profesorado)

Vocales:

D. Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector adjunto de Profesorado)

D. José Matías Hernández Sánchez (Vicegerente de RR.HH.y Organización), que ejerce las funciones de Secretario.

En representación de la parte social:

Vocales:

D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D^a. Sonia Santoveña Casal (CSIF)

D. Gabriel Díaz Orueta (CSIF)

D. Ángel Maroto Valiente (CC.OO.)

D^a María Dolores López López (CC.OO.)

D. Carlos Fernández González (CC.OO.)

D. Fernando Varela Díez (UGT)

D. Álvaro Rodrigo Yuste (UGT)

En Madrid, a las 09:40 horas del día 28 de abril, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen, en el despacho del Vicerrector de Profesorado para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
- 2.- Informe del Vicerrector de Profesorado
- 3.- Plazas de profesorado contratado
- 4.- Aspectos varios de la figura de Contratado Doctor de carácter temporal y en régimen de interinidad
- 5.- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Con carácter previo, se plantea la duda sobre el cómputo de las situaciones de IT, distintas a las producidas con ocasión de la maternidad, a los efectos de la promoción, comprometiéndose el Vicerrectorado a recabar la información oportuna de la Asesoría Jurídica.

Con respecto a las actas pendientes, se aprueba la correspondiente a la sesión del día 29 de noviembre de 2016. También se aprueba el acta correspondiente a la sesión del 23 de febrero de 2017 con la inclusión de D.^a Sonia Santoveña entre los asistentes a la sesión y la inclusión del anexo que recoge una intervención de CCOO. Se acuerda posponer el debate sobre el



contenido del anexo a una próxima reunión para contar con la presencia y la opinión del Vicerrector Adjunto de Ordenación Académica, aludido en el citado anexo.

2.- Informe del Vicerrector de Profesorado (a propuesta del Vicerrector)

A petición de CSIF, el Vicerrector comenta que ha existido un cambio en los códigos de los contratos predoctorales y que está haciendo un seguimiento de este asunto el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización.

Por lo que se refiere a la no renovación del contrato de un profesor, el Vicerrector refiere que se ha producido a partir de un informe negativo que ha aprobado el Departamento por 15 votos a favor, 5 en contra y 3 votos en blanco.

La parte social solicita que se arbitre un procedimiento para los casos en los que se produzcan informes negativos con objeto de ser conocidos por la Comisión Paritaria.

El Vicegerente de RR.HH. y Organización señala al respecto que la parte social debe vigilar el cumplimiento del Convenio Colectivo y que, en el caso que nos ocupa, al existir el informe aprobado por el Departamento, entiende que se ha dado cumplimiento al artículo 23.2 del Convenio.

3.- Plazas de profesorado contratado

El Vicerrector informa que las plazas (Anexo del acta) no se pueden llevar al Consejo de Gobierno del próximo mes de junio pues los plazos están muy ajustados. Algunas de estas plazas corresponden a profesoras que han tenido permisos de maternidad, que implican una extensión del tiempo de los contratos que no se tiene en cuenta para la espera para la promoción de las plazas.

CC.OO. pregunta si existen más casos de las tres profesoras con bajas por maternidad que pudieran solicitar su promoción, respondiendo el Vicerrectorado que, de existir, habría que tener en cuenta la posibilidad de que en alguno de estos casos, las profesoras en cuestión pudieran no estar interesadas en solicitar su promoción.

CC.OO. pregunta si los profesores en situaciones de IT podrían solicitar igualmente su promoción descontando los meses que han estado de baja.

4.- Aspectos varios de la figura de Contratado Doctor de carácter temporal y en régimen de interinidad (a propuesta de D. Carlos Fernández González)

Toma la palabra el Vicerrector Adjunto de Profesorado para indicar que se solicitó un informe a la Asesoría Jurídica sobre la función de representación en los órganos de la facultad de Ciencias de los Profesores Contratados Doctores interinos y que, en todo caso, se ha venido informando puntualmente de esta cuestión a la parte social.

CC.OO. recuerda que viene exigiendo el encaje legal de la figura del PCDi desde el año 2014 y su equiparación a efectos legales a la figura de PCD permanente sin haber obtenido respuesta al efecto. Asimismo, lamenta el retraso en la emisión del informe por parte de la Asesoría Jurídica.

Continúa el Vicerrector Adjunto de Profesorado señalando que se estudiará la posibilidad de aplicación de la antigüedad, quinquenios y sexenios a esta figura.



A petición de la parte social se solicita el reconocimiento de la antigüedad en el puesto para que compute el periodo de interinidad como si hubiera sido Profesor Contratado Doctor permanente.

El Vicerrector de Profesorado señala que todos estos extremos se consultarán con la Asesoría Jurídica y el Servicio de PDI y que, con posterioridad, se informará a la parte social y al profesorado en su conjunto.

5.- Ruegos y preguntas

- **Pago de los quinquenios:** la parte social solicita que los quinquenios ya concedidos se abonen desde la firma de los contratos de PCD, ya que se están empezando a abonar el año siguiente.
- **Lista actualizada de investigadores postdoctorales acreditados por la ANECA a figuras de profesorado:** la parte social agradece al Vicerrectorado dicha publicación.
- **Plaza pendiente de resolución:** la parte social pone de manifiesto que una vocal de la Comisión de valoración ha solicitado la resolución de la convocatoria de una plaza de PCD en el Departamento de Economía Aplicada y Estadística.
- **CSIF solicita la publicación en el web de la lista actualizada de PCD.**
- **CC.OO. ruego, una vez más, que para la celebración de futuras reuniones de la Paritaria se reserven salas en los campus de Senda del Rey y de Juan del Rosal.**

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:05 horas

Vº Bº
EL PRESIDENTE:

Ricardo Mairal Usón

EL SECRETARIO:

José Matías Hernández Sánchez